

Expediente

253 / 2019-8

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP. 827 - Martin Kasek - Información a ser aportada por la Gerencia RANC sobre el sector Cerrito Chico de la red de distribución de Montevideo.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	MARTIN KASEK
	Fecha ingresado:	26/02/2019
	Información req.:	Información a ser aportada por la Gerencia RANC sobre el sector Cerrito Chico de...
	Número:	00827
	Cl:	25796294

Extractado

SIP. 827 - Martin Kasek - Información a ser aportada por la Gerencia RANC sobre el sector Cerrito Chico de la red de distribución de Montevideo.

Decreto

Montevideo, **13 de marzo de 2019.**

R.S.G. N° 25/19

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Martín Kasek, por la cual solicita información relacionada con el "sector Cerrito Chico de la red de distribución de Montevideo", tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Reducción de Agua no Contabilizada y Eficiencia Energética (RANC), en el paso electrónico 4, brinda la información que posee sobre lo solicitado en los archivos adjuntos, excepto "Datos Conexiones Cerrito Chico año 2018", cuya versión pública a entregar se encuentra en el paso electrónico 6.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Martín Kasek, por la cual solicita información relacionada con "el sector Cerrito Chico de la red de distribución de Montevideo".

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la División de Gestión de la Información de la Gerencia Jurídico Notarial, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 13/03/2019 16:36:40 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 13/03/19 16:48